



ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-010-16. =====

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo la 14:00 horas del día 18 de Agosto de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo** como Presidente Suplente con voz y voto, la **C.P. María Cristina González Márquez**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; el **M.E. Carlos Antonio Pozos Valdez**, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; el **L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Director de Servicios Generales, de la Secretaria de Administración y Gestión Pública; la **L.A. María De La Luz Elena Huerta Medina**, Directora de Bienes Patrimoniales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como asesores con voz, el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como invitada la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contrataciones y Procedimientos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como asesor técnico el **Profr. Carlos César Rodríguez Preciado**, Secretario Técnico en la Secretaría de Educación del Estado de Colima, designado mediante Oficio **SE/CSEE 1027/2016**, así como licitantes presentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; el objeto de la reunión es llevar a cabo el acto de dictamen y apertura de propuestas económicas de la Licitación Pública Nacional número **06002-010-16** para la **adquisición de Paquetes Escolares solicitados por la Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima**, de conformidad con lo señalado en los artículos 35 fracciones IV, V y 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, 8ª fracción II del Reglamento Interior del Comité y Subcomité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Gobierno del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 2.3.2, 3.14, 4.2 de las bases de licitación que nos ocupa.=====

Este acto fue presidido por la **C.P. María Cristina González Márquez**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidenta Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo.=====

El **H. Comité Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo**, se encuentra asistido por el **Profr. Carlos César Rodríguez Preciado**, Secretario Técnico, en la Secretaría de Educación del Estado de Colima, designado mediante Oficio **SE/CSEE 1027/2016** para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa. =====

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez al presente acto denominado dictamen técnico y apertura de propuestas económicas, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo del presente acto. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes. =====

Nº. de licitación 06002-010-16



En términos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, una vez analizada cuantitativamente los requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas de la licitación conforme al punto 3 de las bases de licitación que nos ocupa, de los licitantes que se mencionan a continuación en la primera etapa:=====

Licitantes	
1.-	ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A DE C.V.
2.-	GRUPO ESTUDIAT, S.A DE C.V.
3.-	DISTRIBUIDORA GARDI, S.A DE C.V.
4.-	MICRO'S PAPELERIA Y EQUIPO DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.
5.-	C. OSCAR TREJO ENRÍQUEZ

Es de observarse que de conformidad a lo dispuesto en los puntos puntos 7 inciso a) y 3.8 de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06002-010-16 que el licitante **Oscar Trejo Enríquez**, no presentó lo correspondiente al punto "3.8 Documento emitido por el sistema de administración tributaria (SAT), denominado, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" (artículo 32D) en opinión positiva", no presentó lo correspondiente al punto "3.9 Acreditar haber cumplido con las disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales en relación con el Sistema de Información Empresarial Mexicano, (SIEM), no presentó conforme al punto "3.12 Estados Financieros del licitante del último ejercicio fiscal, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y CON LA LEYENDA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", por lo que se **descalifica** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35 y 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos en el Estado de Colima, por lo que se desecha su propuesta, como consecuencia no pasa al análisis técnico.=====

En cuanto al licitante **Grupo Estudiat, S.A. De C.V.**, de conformidad a lo dispuesto en los puntos 7 Inciso a) 3.6 y 3.12 de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06002-010-16, se presenta, pero el contenido no corresponde a lo solicitado en punto "3.6 Carta del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Estado de Colima, presentó los estados financieros con fechas distintas a las solicitados en el punto "3.12 Estados Financieros del licitante del último ejercicio fiscal, que consiste en Balance General al 31 de Diciembre del 2015 y Estado de Resultados de Enero a Diciembre del 2015", por lo que se **descalifica** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35 y 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos en el Estado de Colima, por lo que se desecha su propuesta, como consecuencia no pasa al análisis técnico.=====

En cuanto a los licitantes: =====

Licitantes	
1.-	ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.
2.-	DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.
3.-	MICRO'S PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

Contienen toda la información de los requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas de la licitación, por lo que son aceptadas al cumplir con los requisitos exigidos en las bases de esta licitación para continuar en el proceso del análisis técnico de su propuesta técnica. =====

NO. de licitación 06002-010-16

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



Se procede a dar lectura en voz alta, al documento que contiene el resultado del análisis cualitativo y cuantitativo de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en la Licitación Pública Nacional No. 06002-010-16 para la adquisición de paquetes escolares solicitados por la Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.=====

Una vez leído el dictamen por la **Licda. Jenny Enid Noyola Vega**, Directora de Administración y Finanzas, en la Secretaría de Educación del Estado de Colima, auxiliar del asesor técnico por **Profr. Carlos César Rodríguez Preciado**, Secretario Técnico, en la Secretaría de Educación del Estado de Colima, es de observarse que el licitante **DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.** es descalificado por no cumplir en el anexo 1 técnico como fue emitido en el dictamen, motivo por el cual no serán susceptibles de ser analizadas sus propuestas económicas.

Del licitante **ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.** se descalifica en las partidas 2, 6, 7, 8 por no cumplir en el anexo 1 técnico como fue emitido en el dictamen.=====

El licitante **MICRO'S PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.** se descalifica en las partidas 6, 7, 8, 9, 10 por no cumplir en el anexo 1 técnico como fue emitido en el dictamen.=====

Derivado de lo anterior, se dictamina que las propuestas de los licitantes: **ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.** así como empresa **MICRO'S PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.**, se aceptan en las partidas que no fueron descalificados por lo que serán susceptibles para la evaluación económica de la licitación. =====

De lo anterior es de observarse que las partidas 6, 7 y 8 quedan desiertas ya que no cumplió licitante alguno como se describió en el análisis cualitativo del área requirente.=====

Una vez emitido el Dictamen anterior, la presidenta suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo**, procede a llevar a cabo la apertura de los sobres marcados con la letra "B" que contienen las propuestas económica de los licitantes: **ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.**, así como la empresa **MICRO'S PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.** en las partidas que si cumplieron, cuales se da lectura a los importes totales en voz alta por el Secretario técnico del **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado** y se plasma dicha cantidad en el cuadro elaborado por la convocante y denominado "**Cuadro No.3 Económico para la Licitación Pública Nacional Número 06002-010-16**" en donde se anotó y se hace constar en forma inequívoca las cantidades totales ofertadas por los licitantes sin el Impuesto al valor Agregado (I.V.A) de conformidad con las propias bases.=====

Se les hace saber a los licitantes que aun después de abiertas las propuestas económicas, si resulta que sus precios no fueren aceptables para la dependencia requirente su propuesta, podrá desecharse en el dictamen económico que emita el asesor técnico **Profr. Carlos César Rodríguez Preciado**, Secretario Técnico, en la Secretaría de Educación del Estado de Colima. =====

Se firmaron y rubricaron las propuestas económicas por parte de dos servidores públicos el L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar, Director de Servicios Generales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; C. Ma. Georgina Velasco Orozco, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, por parte de los licitantes presentes el **C. Ismael Cárdenas Soltero** apoderado de la empresa **MICRO'S PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.** dejándose como constancia lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima. =====

NO. de licitación 06002-010-16



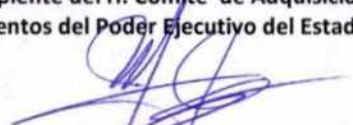


Para efectos de la notificación y en términos el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se fijara copia de la caratula o un ejemplar, de ser el caso, así como el aviso del lugar donde se encontrara disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx> en donde estará a su disposición. =====

Finalmente y no habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido el acto de Dictamen Técnico y apertura de propuestas económicas de licitación pública nacional número 06002-010-16 levantándose para constancia la presente acta siendo las 15:00 horas del día de su inicio firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.=====

Por el "H. COMITÉ DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS"

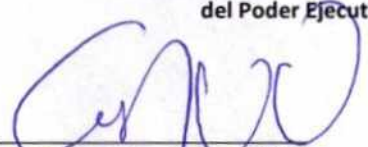
**Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones Servicios
y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**


C.P. María Cristina González Márquez


Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública

VOCALES

**H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos
del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**


M.E. Carlos Antonio Pozos Valdez

Representante de la Secretaría de Planeación y
Finanzas


C. Ma. Georgina Velasco Orozco

Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de
la Secretaría de Administración y Gestión Pública del
Estado de Colima


L.A. María De La Luz Elena Huerta Medina

Directora de Bienes Patrimoniales
Secretaría de Administración y Gestión Pública


L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar


Director de Servicios Generales
Secretaría de Administración y Gestión Pública

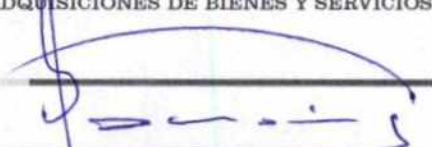
ASESORES

**H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos
del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**

NO. de licitación 06002-010-16

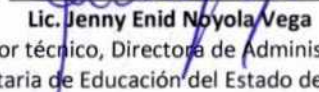



C.P. Manuel Santa Ana Velasco
Representante de la Contraloría General del Estado


M.A. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones, en la
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública


Licda. Mariana Barradas Bonales
Jefa del Departamento de Contrataciones y Procedimientos
Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la
Secretaría de Administración y Gestión Pública


ASESOR TÉCNICO
Prof. Carlos César Rodríguez Preciado
Secretario Técnico en la Secretaría de Educación del Estado de Colima


Lic. Jenny Enid Noyola Vega
Auxiliar del asesor técnico, Directora de Administración y Finanzas
Secretaría de Educación del Estado de Colima

LICITANTES

Licitantes

C. Luis Aguilar Vásquez
ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A DE C.V.

C. Arturo Mota Trejo
GRUPO ESTUDIAT, S.A DE C.V.

C. Sergio Valverde Avila
DISTRIBUIDORA GARDI, S.A DE C.V.

C. Ismael Cárdenas Saltero
MICRO'S PAPELERIA Y EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

C.OSCAR TREJO ENRÍQUEZ

=====Firmas correspondientes al acta del Dictamen Técnico y apertura de propuestas técnicas de la Licitación Pública Nacional número 06002-010-16 para la adquisición de **paquetes escolares solicitados por la Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima**, de fecha 18 de agosto de 2016.=====

Nº. de licitación 06002-010-16



